

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7015 *3-GUTINVER S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERVALBUENA S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general de socios de 3-GUTINVER S.L. (la "Sociedad Absorbente"), que a su vez es socio único de INVERVALBUENA S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), en fecha 3 de noviembre de 2022, ha aprobado la fusión por absorción de la última por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades antes mencionadas con fecha 3 de octubre de 2022.

La fusión acordada se ha llevado a cabo mediante la modalidad de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, e implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades arriba mencionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 3 de noviembre de 2022.- D. Luis Gerardo Gutiérrez Fuentes, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de 3-Gutinver S.L. y D. Ignacio Gutiérrez Martínez, en su condición de persona física designada por el administrador único de Inervalbuena S.L.U., La mercantil 3-Gutinver S.L.

ID: A220044152-1